



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN

112

N° INF. TECNICO

94

TRAMITADA

27/05/2014

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIFICACION: 9401122014003428

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **3929/2010**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

27/05/2014

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **112** / Región de Arica y Parícuta

1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **WG 7927**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **94** adjunto, realice el transporte de carga solicitado

2.- Cóbrese a **TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.** la cantidad de **2,06** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- SubDepartamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
Director(S) Regional Vialidad
XV Región - Arica Parícuta

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

Gobierno de CHILE

N° TECNICO	N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
94	10211	22/05/2014	XV REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 9401122014003428

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.		
RUT EMPRESA	78771490-0	N°	091
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	6236012
COMUNA	QUILICURA	CIUDAD	
DOMICILIO	CAÑAVERAL	EMAIL@	roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	EXCAVADORA 336 CAT		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ : 42	Tara ▶ : 18	PBT ▶ : 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XV REGIÓN	Destino ▶ XV REGIÓN
COMUNAS	Origen ▶ ARICA	Destino ▶ PUTRE
LOCALIDADES	Origen ▶ ESTACIONAMIENTO AGRO	Destino ▶ FRONTERA CHUNGARA
RTA A RECORRER	5 NORTE CH 11.	
TOTAL DE K.M	220	Fecha Aprox. Viaje 23/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.60	Carga ▶ 3.40	Total ▶ 3.40
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.80	Carga ▶ 3.70	Total ▶ 4.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 16.0	Carga ▶ 13.0	Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ WG 7927	SemiRemolque ▶ JG 7540	Remolque ▶
----------	--------------------	------------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS		3.5	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4					
PESOS X EJES	6	24	30					
N° DE RUEDAS	2	12	16					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.3					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

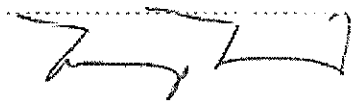
OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA. DEBE ACOMPAÑAR ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO. DEBE DAR AVISO A EMELARI, COMPAÑIA DE TELEFONOS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 28/05/2014 FECHA HASTA ▶ 31/05/2014

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura


HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Director(S) Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA.
 RUT EMPRESA 78771490-0 N° 091
 REGIÓN REGIÓN METROPOLITANA FONO 6236012
 COMUNA QUILICURA CIUDAD
 DOMICILIO CAÑAVERAL EMAIL@ roa.j@tiex.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA EXCAVADORA 336 CAT
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 42 Tara ▶ 18 PBT ▶ 60

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS Origen ▶ ARICA Destino ▶ PUTRE
 LOCALIDADES Origen ▶ ESTACIONAMIENTO AGRO Destino ▶ PASO CHUNGARA
 RUTA A RECORRER 5 NORTE CH 11.
 TOTAL DE K M 220 Fecha Aprox. Viaje 23/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts) Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 3.40 Total ▶ 3.40
 ALTO (mts) Plataforma ▶ 0.80 Carga ▶ 3.70 Total ▶ 4.5
 LARGO (mts) Plataforma ▶ 16.0 Carga ▶ 13.0 Total ▶ 24

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ WG 7927 SemiRemolque ▶ JG 7540 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	3.5	8.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D) (D)	(D)4				
PESOS X EJES	6	24	30				
N° DE RUEDAS	2	12	16				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.3				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

BETSABÉ DEL ROSARIO
SARMIENTO ANGULO

13008210-6